



Arquitectos
Sin Fronteras



XUNTA
DE GALICIA

Términos de Referencia TdR

Consultoría Elaboración de Línea de Base

En el marco del proyecto: Qoklen toj xnaq'tzb'il (valor a la educación) por una educación inclusiva, equitativa, de calidad, libre de discriminación, en un entorno seguro y en unas infraestructuras apropiadas, en el Municipio de Champerico, Retalhuleu.

Champerico, Retalhuleu, octubre de 2024



DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Asociación Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, comprometida con la salvaguarda, establece las condiciones para la contratación de profesionales con el propósito de elaborar “Línea de Base” con perspectiva de género e interculturalidad para el proyecto Qoklen toj xnaq´tzb´il (valor a la educación) por una educación inclusiva, equitativa, de calidad, libre de discriminación, en un entorno seguro y en unas infraestructuras apropiadas, en el Municipio de Champerico, Retalhuleu.

RESUMEN DEL PROYECTO

De acuerdo con el informe de Diagnóstico sobre educación inclusiva en Champerico con enfoque de género y pertinencia cultural (2020), el 52% de los menores con discapacidad en el Municipio de Champerico (Retalhuleu, Guatemala) no acuden a la escuela, porcentaje que aumenta al 64% en el caso de las áreas rurales del municipio. Por otra parte, aquellos que asisten se encuentran con falta de capacidades de los docentes, lo que deriva en desatención, estigmatización, aislamiento y/o acoso.

Esta brecha en el acceso, permanencia y aprovechamiento educativo de la población más vulnerable, a veces en condiciones de cuádruple o quíntuple discriminación (ruralidad, pobreza, indigenismo, diversidad funcional y género), supone una importante vulneración de sus derechos. Diversos autores coinciden en apuntar a la falta de capacitación docente, falta de recursos y herramientas para la atención, barreras arquitectónicas y actitudes resistentes a la inclusión como las principales causas de que el sistema educativo, en Guatemala en general y en Champerico en particular, sea excluyente, discriminatorio y sin equidad con respecto a esta población.

De manera que, el proyecto aborda esta vulneración de derechos, dando continuidad a las acciones en materia de educación inclusiva y atención a la diversidad comenzadas por las organizaciones consorciadas (ASF, ASIAPRODI, PROYE y PRODESSA) en el año 2019 en la región, que tuvieron que ser interrumpidas por la emergencia derivada de la pandemia de COVID-19 y el desplazamiento temporal de las prioridades que supuso. La estrategia del proyecto parte de los productos (diagnóstico y planes) elaborados como parte de aquella intervención y se ajusta al marco normativo e institucional de Guatemala en materia de educación inclusiva, concretamente a la Política de Educación Inclusiva (2008) y, muy especialmente, al Acuerdo Ministerial No. 2815-2019, por el que se crea la figura de los CREI (Centros de Recursos para la Educación Inclusiva) como principal servicio educativo destinado a impulsar la educación inclusiva y la atención a la diversidad. En este contexto, se propone como Objetivo específico del proyecto: **El CREI de Champerico desarrolla su mandato de atención a la diversidad, y de apoyo y promoción de la educación inclusiva y de la cultura de la inclusión en el municipio.** Con este fin, se establece en el proyecto un proceso de fortalecimiento de las capacidades del CREI que se estructura en torno a 3 resultados, correspondientes a sus componentes (1) administrativa e institucional, (2) técnico-pedagógica y (3) de infraestructura. De este modo, se busca garantizar que el centro disponga de los recursos humanos, materiales, técnicos, organizativos y estratégicos para el desarrollo de sus funciones como servicio de referencia en el municipio de Champerico.

Objetivos de la línea de base

Objetivo general:

- Establecer el estado actual del Centro de Recursos para la Educación Inclusiva (CREI) en Champerico en términos de sus capacidades institucionales, administrativas, técnicas y habitacionales, así como en 6 escuelas oficiales rurales en materia de educación inclusiva con el fin de diseñar estrategias efectivas y medir el progreso del proyecto.

Objetivos específicos:

- Medir la situación actual del Centro de Recursos para la Educación Inclusiva -CREI- en sus capacidades instituciones, administrativa, técnica y habitacional de Champerico.
- Identificar la situación educativa en materia de educación inclusiva en 6 escuelas del municipio de Champerico.
- Identificar factores que favorezcan y/o limiten el desarrollo de una educación inclusiva en el CREI y en las 6 escuelas pública de Champerico.

Alcance (temporal, geográfico, etc.)

Esta Línea de Base se llevará a cabo sobre el conjunto total de la intervención del proyecto. En ese sentido, se analizarán los resultados, indicadores y objetivos para su vinculación con dicha LdB final. Asimismo, del ámbito geográfico, se deberá incluir dentro del análisis y del trabajo de campo, la totalidad de las comunidades beneficiarias de Champerico que se describe en el proyecto en cuestión, siendo éstas las siguientes:

EORM Jovel 3ª Calle Parcelamiento El Rosario (Jovel 3ª Calle)

EORM Comunidad La Bendición

EORM Comunidad Mam Cajolá

EORM Comunidad Aztlán

EORM Comunidad San Miguel Las Pilas

EORM Comunidad El Manchón

Las seis escuelas carecen de personal formado en educación inclusiva y en atención a niñez con necesidades educativas especiales. Tampoco cuentan con recursos físicos y materiales educativos adecuados para tal fin.

Tipología y cuantificación de la población beneficiaria esperada

Las familias que viven en las comunidades de incidencia directa del proyecto son parte de la comunidad educativa. Estas familias, en su mayoría, se dedican a la agricultura. Al mismo tiempo, hay familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. A pesar de estas condiciones, la comunidad en general mantiene una dinámica de organización interna a través de pequeñas estructuras con reconocimiento comunitario, con lo cual se facilitará su participación dentro del proyecto.

A partir de lo anterior, se puede determinar que la población beneficia directa es: estudiantes, madres y padres de familia y docentes del CREI, directores, docentes y estudiantes de 6 escuelas del sector público.

Población beneficiaria desglosada

Población beneficiaria directa	Hom	Muj.	Niñas	Niños	Divers	Total
Equipo docente del CREI (TR)	1	5				6
Docentes de las escuelas regulares (TR)	14	14				28
Alumnado del CREI (TD)			18	30	48	48
Madres, padres y familiares de alumnos del CREI (TR)	12	31				
Personal DIDEDUC (TO)	3	2				
Otros CREI del país (TR)	7	8				
ONGDs, educación inclusiva (TR)	4	3				
Alumnado de las escuelas regulares del proyecto (TD)			168	131	50	299
CONRED (TO)	1	1				2
MINEDUC (TO) (Dirección General de Educación Especial y CTA)	2	1				3
MSPAS (TO)	1	2				3
Municipalidad de Champerico (TO)	1	2				3

Enfoque metodológico

La Línea de Base permitirá recolectar y sistematizar una serie de datos e información de carácter cualitativo y cuantitativo. Para lograr este propósito, se aplicarán técnicas que propicien y permitan una participación amplia de las partes interesadas. Esto ayudará a identificar la situación de partida inicial del contexto de intervención. A la vez, que ayudará a identificar aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados e indicadores del proyecto para su continuidad futura.

Por esta razón, los procesos metodológicos observarán en todos los instrumentos, recursos e informes los siguientes aspectos: pertinencia cultural e interculturalidad, equidad de género, conservación del medio ambiente y sostenibilidad.

En consecuencia, el diseño y puesta en marcha del proceso de levantado de la Línea de Base, debe considerar, entre otros, los siguientes aspectos metodológicos:

- **Análisis documental:** Identificar todos los medios escritos vinculados con los hechos relevantes para la investigación particular del contexto sociocultural, legislativo y educativo, entre otros, que contribuyan a la comprensión de la realidad investigada para la intervención del proyecto.
- **Observación directa:** Esta debe ser sistemática y planificada desde la realidad en la que se prevé intervenir. En ese sentido, ésta cuenta con una planificación estructura y requiere de un guion previo sobre los aspectos fundamentales a observar. Además, requiere el manejo de un diario de observación como medio de sistematización de los resultados observados en el área de investigación.
- **Entrevista en profundidad:** Identificar informantes clave con quienes se sostendrá una ronda de trabajo investigativo. En este espacio se debe guardar una visión plural y significativa que permita garantizar la incorporación de todas las sensibilidades posibles encontradas.
- **Entrevistas semiestructurada y abierta:** Estos instrumentos deben garantizar la recolección de los datos, tanto cuantitativos como cualitativos, que estén a fin a los intereses colectivos para la cual se diseñan dichos instrumentos.
- **Proceso de consultas:** Recolección de información complementaria a través de informantes clave o mediante la observación directa, en espacios de conversaciones informales. Es fundamental identificar a personas de referencia y confianza, que aporten datos fiables, relevantes y reales.
- **Grupos focales:** Identificar grupos concretos con quienes se genere un espacio de trabajo investigativo puntual.

Actividades requeridas:

La realización de la Línea de Base requiere seguir una serie de procesos ordenados sistemáticamente, por lo que, sin perjuicio de aquellas actividades que se consideren necesarias para un trabajo plenamente satisfactorio, se proponen como punto de partida las siguientes:

Plan de trabajo: En este se deben describir los objetivos, metodología, diseño de técnicas, cronograma de actividades, requerimiento de información, instrumentos de recolección de datos y fuentes de recopilación de datos para la línea de base vinculados con el proyecto de intervención.

Comunicación periódica: Esta comunicación debe ser permanente entre la entidad ejecutora, a quien se deberá informar sobre los avances del proceso investigativo.

Entrevistas a informantes: Identificar a las personas clave que aportarán al proceso de investigación en todos los niveles necesarios.

Técnicas de investigación: Plantear otras técnicas que permitan recopilar información para que ayuden a responder ante los aspectos generales y específicos que se plantean en estos TdR.

Productos por entregar

El consultor, consultora o equipo consultor deberá hacer entrega de los siguientes productos, los cuales responden a los procesos de la consultoría del proyecto:

- Matriz de Indicadores del proyecto revisada y actualizada
- Fuentes de información identificadas
- Instrumentos participativos de recolección de información
- Datos obtenidos de los indicadores (línea base)
- Plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores durante el proyecto
- Recomendaciones para el proyecto o posibles reformulaciones.
- Listados de participantes dentro del proceso de investigación.
- Informe preliminar en versión digital para su revisión por parte de las comunidades interesadas y de la institución contratante.
- Informe final de Línea de Base en versión digital (PDF y .docx) y en versión impresa full color encuadernado.
- Finalmente, se deberán entregar todos los instrumentos y demás documentos de soporte generados durante el proceso, tanto digital como impreso, éstos últimos en sobre manila identificados y clasificados.

Plan de trabajo

Para el desarrollo adecuado, pertinente y sistemático del trabajo de la Línea de Base, se sugieren las etapas que a continuación se describen; sin afectar los aportes que enriquezcan este proceso.

Fase 1. Estudio de gabinete: En esta etapa se desarrollarán las siguientes tareas:

- Examen de la documentación relacionada con el proyecto.
- Diseño de las herramientas metodológicas para la recogida, procesamiento y análisis de la información.
- Identificación de grupos focales tales como, personal docente del CREI, directores, docentes y estudiantes de las escuelas regulares.

Fase 2. Trabajo de campo: En esta etapa se desarrollarán las siguientes tareas:

- Visita al CREI y a las 6 escuelas rurales del sector público.
- Clasificación de los grupos focales aplicando las técnicas propias de selección.
- Aplicación de los instrumentos tales como, entrevistas, cuestionarios, entre otros.
- Aplicación de técnicas de observación directa.

Fase 3: Tratamiento de los resultados e informe de Línea de Base. En esta etapa se desarrollarán las siguientes tareas:

- Tabulación de los resultados recopilados a través de los instrumentos.
- Análisis de los resultados.



Arquitectos
Sin Fronteras



XUNTA
DE GALICIA

- Redacción en versión preliminar del informe de Línea de Base para la revisión por parte de la entidad contratante.
- Incorporación de mejoras al informe de Línea de Base, si así lo requiriera la entidad contratante.
- Redacción final del informe de Línea de Base
- Entrega del informe final de Línea de Base en versión digital (formato PDF y .docx) e impresa.

Perfil profesional por contratar:

- Formación académica en grado de Licenciatura o maestría relacionada con pedagogía, psicología, psicopedagógica, especialistas en educación inclusiva o en educación especial.
- Conocimiento y experiencia relacionada con procesos de educación inclusiva.
- Conocimiento y experiencia para el manejo de bases de datos, métodos y técnicas de investigación en ámbitos educativos orientados hacia la educación inclusiva.
- Conocimientos sobre la realidad nacional y local respecto a los índices de desarrollo de la educación inclusiva.
- Diseño de herramientas y técnicas de investigación educativa, manejo de herramientas de comunicación y capacitación.

Propuesta técnica, económica y presentación

De la oferta técnica

Se debe incluir una breve reseña de la experiencia profesional del consultor, de la consultora o del equipo consultor proponente. A la vez, se debe considerar los objetivos de esta consultoría, así como la descripción detallada de la metodología y del plan de trabajo.

A la oferta técnica deberá acompañar en archivo por aparte los siguientes documentos:

- a. Carta de interés
- b. Hoja de vida individual y/o de la firma consultora
- c. Último título académico (del titular para equipos consultores)
- d. Certificación individual que acrediten carencia de delitos de naturaleza sexual. (RENAS)
- e. Documento Personal de Identificación

De la oferta económica

La oferta económica deberá expresarse en quetzales y presentar los gastos a realizar por rubro. Entre otros: honorarios, papelería, impuestos, gastos administrativos y otros insumos que sean necesarios para que el proceso se realice de manera eficiente, eficaz y acorde a estos Términos de Referencia.

De la presentación

La presentación debe contener como mínimo los siguientes apartados, más allá de que la propuesta finalmente presentada pueda enriquecerse con nuevos contenidos; el índice será el siguiente:

1. Presentación institucional del equipo evaluador o de consultor(a) individual
2. Objetivos de la consultoría
3. Metodología y técnicas consideradas para la consultoría
4. Plan de trabajo
5. Cronograma
6. Propuesta económica

Plazos y condiciones de pagos

Los pagos de la consultoría están sujetos a la temporalidad propuesta en estos Términos de Referencia, 40 días efectivos de trabajo. Las condiciones de pagos son las siguientes:

1. Primer pago del 40 % del monto total de la consultoría.
2. Segundo pago del 30% contra entrega de la primera versión del informe de Línea de Base



Arquitectos
Sin Fronteras



XUNTA
DE GALICIA

3. Segundo pago del 30% contra entrega de todos los documentos e insumos finales generados durante el proceso, así como el informe final de los resultados del estudio debidamente revisada, corregida (si fuera el caso) y aprobada por PRODESSA.

Plazo de recepción de propuestas

El plazo para la recepción de las propuestas será de 10 días a partir de la publicación de estos Términos de Referencia. La resolución se comunicará a la persona o personas/institución seleccionada(s) 5 días después del cierre de la convocatoria.

La propuesta se debe dirigir a la siguiente dirección: coordinacion.champe@prodessa.edu.gt

En el asunto debe escribir: Estudio para LdB en Educación Inclusiva Champerico 2024. Dudas o consultas comunicarse a los teléfonos (502) 3326-2928, (502) 2501-1680.